

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 12.00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA EN DISOLUCION, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, y como secretario ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A.	\$240.000,00	600.000	100.00%
TOTAL	\$240.000,00	600.000	100%

Por Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme el nombramiento adjunto.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2015.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alumno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

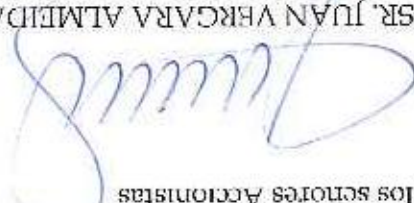
PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueban.

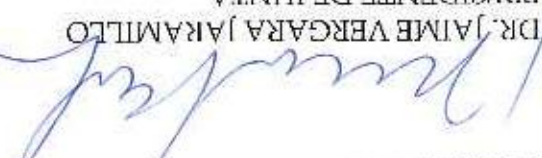
PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2015.
La Junta de Accionistas conoce que la compañía esta sin actividad y por ende no existe utilidad que distribuir por el ejercicio económico 2015.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.
Se designa a la señora Rocío Real como Comisario y al Lcdo. Diego Trueba como su alternó, y se autoriza a la Gerencia para que pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 12.55 y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidencia, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas


SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
INVERSIONES SELECTA INSHHSA HOLDING S.A.
ACCIONISTA


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA